



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2025

Citibank N.A., Sucursal Uruguay

Índice

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. Estructura de Propiedad | 3 |
| 2. Estructura de Administración y de Control | 5 |
| 2.1. Comité de Gestión Integral de Riesgos | 5 |
| 2.2. Comité de Auditoría | 6 |
| 2.3. Auditoría y Ambiente de Control Interno | 8 |
| 2.3.1. Auditoría Interna | 8 |
| 2.3.2. Ambiente de Control Interno | 9 |
| 2.4. Otros Comités: | 9 |
| <input type="checkbox"/> Comité Gerencial (Country Coordinating Committee o CCC)..... | 9 |
| <input type="checkbox"/> Comité de Prevención de Lavado de Activos..... | 10 |
| 2.5. Personal Superior | 11 |
| 3. Sistema de Gestión Integral de Riesgos: | 12 |
| 3.1. Riesgo de Crédito | 13 |
| 3.2. Riesgo Operacional | 14 |
| 3.3. Riesgos Financieros / Riesgos de Mercado | 17 |
| 3.4 Riesgo País | 23 |
| 3.5 Riesgo de Reputación | 25 |
| 3.6. Riesgo de Cumplimiento | 26 |
| 4. Auditoría Externa | 27 |
| 5. Otra información de interés | 28 |

INTRODUCCIÓN

El presente informe anual de gobierno corporativo ha sido preparado de acuerdo con los requerimientos establecidos por las normas del Banco Central del Uruguay, según lo establecido en el artículo 477 del Capítulo II de la Sección II del Título I del Libro V de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero (en adelante, la “RNRCSF”) y pretende reflejar en forma íntegra la estructura de gobierno corporativo de Citibank N.A., Sucursal Uruguay, los procesos de toma de decisiones, las obligaciones que tienen los administradores y otros aspectos de la gestión que pueden ser relevantes para los depositantes y público en general.

Citibank N.A., Sucursal Uruguay por ser una sucursal de Citibank N.A., subsidiaria de Citigroup Inc., sociedad constituida bajo las normas de Estados Unidos de América, debe cumplir con la normativa de gobierno corporativo de aquel país. Sin perjuicio de ello, Citibank N.A., Sucursal Uruguay no se encuentra obligada a suministrar a otro regulador, información distinta a la exigida por las normas del Banco Central del Uruguay. La información sobre gobierno corporativo de Citigroup Inc. se encuentra disponible en la siguiente página Web: www.citigroup.com

El presente informe refiere exclusivamente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2025.

1. Estructura de Propiedad

Citibank N.A., Sucursal Uruguay está organizada como una sucursal de Citibank N.A., sociedad constituida bajo las leyes de los Estados Unidos de América.

A continuación, y de acuerdo con el artículo 477 de la RNRCSF se informa acerca de la estructura de propiedad de la casa matriz de Citibank N.A., Sucursal Uruguay.

El capital social de Citibank, N.A. a diciembre de 2025 asciende a U\$S 176.530.000.000,00 (ciento setenta y seis mil quinientos treinta millones de dólares estadounidenses).

Dicho capital social está representado por acciones comunes sin derechos o privilegios especiales, con valor nominal de U\$S 20,00 (veinte dólares estadounidenses) cada una.

Al 31 de diciembre de 2025 existen 41.500.000 acciones comunes autorizadas, de las cuales 37.534.553 están suscritas.

Al cierre del presente informe, el balance definitivo de Citibank NA, incluyendo número de acciones emitidas y pendientes de integración al cierre de 2025, estaba aún en proceso de elaboración en casa matriz por lo que las cifras definitivas podrían presentar variaciones. De todas formas, se deja constancia que la estructura accionaria permanecerá incambiada.

Citicorp LLC es accionista del 100% de Citibank, N.A. y Citigroup Inc. es accionista del 100% de Citicorp LLC. Citigroup Inc. cotiza sus acciones en forma pública. Durante el



ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 no ha habido cambios en la estructura accionaria de Citibank, N.A.

La elección de los miembros del Consejo de Administración de Citibank, N.A. es realizada por su único accionista, Citicorp LLC. De acuerdo con la ley de Delaware, Citicorp LLC designa a los miembros del Consejo de Administración de Citibank, N.A. mediante el Consentimiento del Único Accionista en lugar de una Reunión Anual (*Sole Shareholder Consent in lieu of an Annual Meeting*). Los estatutos de Citibank, N.A. no contienen disposiciones especiales sobre la evaluación, reelección, cese o revocación de los miembros del Consejo de Administración.

En las reuniones del Consejo de Administración, la mayoría constituye quórum y, salvo que la ley aplicable disponga otra cosa, las resoluciones se aprueban con el voto de la mayoría de los presentes. Cualquier acción que el Consejo de Administración deba o pueda tomar, podrá tomarse sin necesidad de que se adopte en una reunión del Consejo de Administración en la medida en que todos los miembros individual o colectivamente hayan prestado su consentimiento por escrito. Las acciones tomadas de esta manera tienen la misma validez y efecto que el voto unánime de los miembros del Consejo de Administración en reunión.

En cuanto a la Asamblea Anual de Accionistas, toda vez que Citibank, N.A. tiene un único accionista, las resoluciones se adoptan con el consentimiento de tal accionista.

Durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, el accionista de Citibank, N.A. aprobó mediante consentimiento escrito unánime (*unanimous written consent*) la elección de los miembros del Consejo de Administración y el nuevo estatuto (*Articles of Association*) de Citibank, N.A.

Según el estatuto de Citibank, N.A., los accionistas se pueden reunir en la Asamblea de Accionistas por lo menos una vez al año en asamblea ordinaria para tratar la elección de los miembros del Consejo de Administración y cualquier otro asunto que se presente en dicha Asamblea. Asimismo, tanto el Consejo de Administración como accionistas que representen al menos el 10% del capital accionario pueden convocar a una Asamblea de Accionistas especial en cualquier momento, para tratar cualquier tema que sea necesario. La convocatoria a una Asamblea de Accionistas especial puede hacerse por aviso enviado por correo a los accionistas con por lo menos 10 días de anticipación a la fecha en que se vaya a realizar dicha asamblea y en donde se mencione el propósito de la misma. Bajo la ley de Delaware, los accionistas también pueden aprobar asuntos mediante consentimiento escrito unánime (*unanimous written consent*).

Las Asambleas de Accionistas de Citibank, N.A. se constituyen siempre y cuando se reúna un quórum de por lo menos la mayoría del capital social suscrito y pagado. Los accionistas podrán asistir personalmente o por representante.

Las decisiones de la Asamblea deben ser aprobadas por accionistas que representen la mayoría de las acciones, salvo que la ley aplicable o el instrumento constitutivo de Citibank, N.A. dispongan otra cosa.

Cualquier acción que requiera el voto de los accionistas, pero que no requiera asamblea, podrá tomarse sin necesidad de convocar a una asamblea, siempre y cuando exista el



consentimiento por escrito de la totalidad de los tenedores de acciones suscritas y pagadas con derecho a voto.

La reglamentación de las Asambleas de Accionistas relacionada con su constitución, quórum, convocatoria, votación, etc., se encuentra contenida en los estatutos sociales de Citibank, N.A.

2. Estructura de Administración y de Control

2.1. Comité de Gestión Integral de Riesgos

Citibank, N.A., de acuerdo con el artículo 134 del Capítulo II de la Sección II del Título I del Libro II de la RNRCSF, ha designado un comité responsable del adecuado funcionamiento del sistema de gestión integral de riesgos de Citibank N.A., Sucursal Uruguay (“Risk Management Committee” o “RMC”).

El comité está integrado por cuatro funcionarios de Citibank, N.A. que poseen responsabilidades regionales con alcance sobre las actividades de Citibank N.A., Sucursal Uruguay según el detalle siguiente:

Nicolás Pertiné – Gerente del área Legal para la subregión que cubre Uruguay.
Santiago Barros Moss – Gerente de Riesgos para la subregión que cubre Uruguay.
Ezequiel Granara – Gerente de Riesgos de Mercado para la subregión que cubre Uruguay.
Leonardo Barbalace – Gerente de Operaciones para la subregión que cubre Uruguay.

El comité fue formalmente designado el 16 de enero de 2009 habiéndose modificado su integración el día 31 de agosto de 2009, el 17 de setiembre y 28 de octubre de 2014, el 23 de noviembre, 10 y 29 de diciembre de 2015, 2 de setiembre y 1 de noviembre de 2016, 1 de noviembre y 1 de diciembre de 2018, y el 15 de julio de 2024.

Las personas que lo integran son aquellas que tienen a su cargo el monitoreo de los principales riesgos que enfrenta Citibank N.A., Sucursal Uruguay.

Sesionará regularmente en forma bimestral, pudiendo llamarse a sesiones extraordinarias en caso de que sea requerido por alguno de los miembros o por parte de alguno de los integrantes del personal superior de Citibank N.A., Sucursal Uruguay.

Las principales responsabilidades del comité son:

- entender los riesgos que enfrenta la institución y el nivel de exposición a cada tipo de riesgo, así como monitorear los cambios en los mismos.
- analizar el panel de control de riesgos para el monitoreo de cumplimiento de límites de riesgo y la tolerancia aplicable a cada uno.
- aprobar y revisar por lo menos anualmente las estrategias y políticas relevantes con respecto a la gestión de los riesgos que asume la institución (incluyendo el plan de cumplimiento).

- asegurar que la Alta Gerencia toma las medidas necesarias para gestionar cada riesgo en forma consistente con las referidas estrategias y políticas, y que cuenta con los recursos requeridos a esos efectos.
- requerir información que permita supervisar el desempeño de la Alta Gerencia en la materia.
- asignar los recursos suficientes al órgano de Auditoría Interna y al Comité de Auditoría.
- controlar, a través de los citados órganos y de la Auditoría Externa, validaciones periódicas en cuanto a que los procesos, las políticas, los procedimientos y los controles que están siendo monitoreados, y que se toman acciones apropiadas ante debilidades o fallas significativas.
- asegurar un adecuado ambiente de control en la entidad promoviendo la conciencia y el compromiso de control entre todo su personal, la integridad y los valores éticos.
- Aprobar el plan de sucesión para el equipo gerencial.
- Tomar conocimiento de las actas relevantes del Comité de Auditoría y temas escalados desde otros comités.

El comité sesionó en siete oportunidades durante el año 2025. Las reuniones quedan registradas en actas en las que se detallan los temas tratados incluyendo, aprobaciones y detalle de temas que requieren ser corregidos y que deben ser escalados a otros comités.

Durante el ejercicio 2025 no hubo cambio en los integrantes del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

2.2. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de Citibank N.A., Sucursal Uruguay fue designado por Citibank, N.A., de acuerdo con el artículo 138 del Capítulo II de la Sección V del Título I del Libro II de la RNRCSF.

La responsabilidad primordial del Comité de Auditoría es contribuir a la aplicación y funcionamiento del sistema de gestión integral de riesgos de la institución. Esta responsabilidad se extiende al compromiso de actuar como nexo entre el Directorio, los Auditores Externos, la Auditoría Interna y la Alta Gerencia.

Entre sus responsabilidades se incluyen las siguientes:

- vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión integral de riesgos;
- revisar y aprobar el plan anual del área de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento;
- examinar los informes emitidos por la Auditoría Interna;
- proponer la selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación;
- informarse acerca del plan de la Auditoría Externa y de los resultados de su trabajo;
- evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos;

- realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por el área de Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular, sobre las debilidades de control detectadas, con miras a fortalecer el proceso de respuesta de la gerencia a esas recomendaciones;
- conocer los estados contables anuales, así como toda otra información contable relevante;
- mantener comunicación periódica con la Superintendencia de Servicios Financieros a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en la supervisión de la entidad, así como el seguimiento llevado a cabo para su solución;
- revisar las políticas establecidas en la empresa relativas al cumplimiento de leyes y regulaciones, normas de ética, conflictos de intereses e investigaciones por faltas disciplinarias y/o fraudes;
- revisar y evaluar la adecuación de estos Estatutos anualmente.

La designación de los miembros del comité recae en funcionarios de primer nivel dentro de la organización y que tienen probada idoneidad en el manejo de los temas que la función establece.

El Comité de Auditoría alineado a lo previsto por el Banco Central del Uruguay funciona bajo el siguiente reglamento:

- Los integrantes del Comité permanecerán en sus funciones por un período mínimo de dos años, salvo casos de fuerza mayor debidamente fundados. La rotación de los miembros del Comité se realizará alternadamente, de manera tal que siempre permanezcan en el mismo, miembros con experiencia.
- El comité sesionará siempre que cuente con mayoría de sus miembros, quienes deben actuar con independencia funcional respecto de las áreas de negocio.
- El Comité se reunirá como mínimo en forma trimestral, con la gerencia, Auditoría Interna y los Auditores Externos.
- Las reuniones regulares deberán estar regidas por una agenda previamente acordada cubriendo los temas asignados como responsabilidad del comité.
- El comité, podrá de acuerdo con los temas a tratar convocar a participar de las reuniones a los responsables de las áreas involucradas en la regularización de debilidades de control o para solicitar información sobre la situación de dichas áreas.
- Para la última sesión del año el comité requerirá a la Gerencia del área Auditoría Interna la presentación del plan de revisiones a ser desarrollado en el próximo ejercicio fiscal. Dicho plan será revisado y aprobado por el comité. Dicho plan una vez aprobado deberá ser incluido en el Registro de Control Interno.
- El comité mantendrá comunicación con el área de Auditoría Interna con el fin de hacer un seguimiento de la actividad de dicho sector y el cumplimiento del plan de revisiones aprobado.
- El comité podrá ser convocado en forma extraordinaria por cualquiera de sus miembros cuando existan temas a ser tratados que así lo requieran.
- La Gerencia del área de Auditoría Interna podrá solicitar a los miembros del comité la realización de reuniones especiales cuando sea necesario: informar/discutir los resultados de las revisiones realizadas, solicitar modificaciones al plan de revisiones aprobado, comunicar debilidades de control detectadas y en general tratar temas que afecten la estructura de control de la institución.

- Todas las reuniones del comité serán documentadas en una minuta, la cual luego de aprobada por el comité, será incluida en el Registro Especial de Informes sobre el Sistema de Gestión Integral de Riesgos y enviadas al Comité de Gestión Integral de Riesgos (Risk Management Committee).

Durante el ejercicio 2025 el Comité de Auditoría sesionó en cuatro oportunidades.

El Comité de Auditoría está integrado por cuatro funcionarios de Citibank, N.A. que poseen responsabilidades regionales con alcance sobre las actividades de Citibank N.A., Sucursal Uruguay según el detalle siguiente: Claudio de Santis (Gerente de Riesgo y Control de Negocio), Eduardo Vales (Controller), Melani Scocchi (Gerente de Riesgo Operacional) y Leonardo Barbalace (Gerente de Operaciones).

Durante el ejercicio 2025 no hubo cambios en la composición del Comité.

2.3. Auditoría y Ambiente de Control Interno

2.3.1. Auditoría Interna

Citibank, N.A. cuenta con una unidad global de Auditoría Interna que reporta directamente al Comité de Auditoría de Citigroup. A nivel local, Citibank N.A., Sucursal Uruguay tiene asignado el Auditor Interno para el país y personal especializado de dicho equipo global.

Auditoría Interna presenta un plan global de revisiones donde se incluyen las correspondientes al país, revisiones que son definidas en base a los requerimientos regulatorios locales y de los Estados Unidos de América en relación con Citibank N.A. y por el análisis de los riesgos más importantes del negocio. Desde el 1.º de enero del año 2024, el Universo de Auditoría Interna para Citibank N.A., Sucursal Uruguay se encuentra incluido bajo la modalidad de “Country Audit” en donde Citibank N.A., Sucursal Uruguay se encuentra sujeta a revisión de sus procesos locales (funciones de negocio, control y apoyo) en base a un enfoque de riesgos de los citados procesos locales.

El plan de revisiones correspondientes al país, para el siguiente ejercicio, es aprobado por el Comité de Auditoría local, para luego ser incluido en el plan global de la corporación, el cual es aprobado posteriormente por el Comité de Auditoría de Casa Matriz.

El plan es revisado trimestralmente durante el ejercicio, evaluando si los riesgos del negocio tuvieron modificaciones que impliquen modificaciones en el plan.

Las revisiones son realizadas por personal de Auditoría Interna con experiencia en los procesos evaluados, siguiendo una metodología establecida por la corporación, quedando registrados los resultados y reporte en el sistema global de Auditoría Interna y distribuido a las autoridades según corresponda, asimismo los reportes emitidos con los resultados de las revisiones son copiados en el Registro de Informes según lo establecido en el artículo 151 de la RNRCSF.

Trimestralmente, Auditoría Interna prepara un Informe que es escalado al Country Coordinating Committee (CCC) por sus siglas en inglés. Dicho reporte contiene una calificación general en base a los reportes de revisiones y observaciones abiertas a nivel local y también a nivel regional/corporativo.

El Comité de Auditoría local y el Comité de Auditoría de Casa Matriz hacen seguimiento sobre el cumplimiento del plan.

2.3.2. Ambiente de Control Interno

Citibank N.A., Sucursal Uruguay cuenta con un marco robusto y completo para la Gestión de Riesgos Operacionales, y una estructura que evalúa, anticipa, monitorea y mitiga el potencial de riesgos operacionales y su impacto en el negocio, utilizando una variedad de herramientas y enfoques.

Se han implementado procesos y procedimientos para asegurar el cumplimiento de las regulaciones locales y el cumplimiento con la política global de Riesgo Operacional de Citi con el fin de establecer un marco consistente para la identificación, evaluación, tratamiento y comunicación de este riesgo, así como la efectividad del ambiente de control interno en Citibank N.A., Sucursal Uruguay.

La administración de los riesgos operacionales, así como de los controles para mitigarlo es responsabilidad de cada gerencia y el resultado se reporta regularmente en el Comité de Coordinación del País (CCC) y Comité de Gestión integral de Riesgo (RMC).

El marco de gestión de Riesgo Operacional se ajusta a los requisitos para su gestión y asegura una cultura de control interno en todos los niveles dentro de la organización, así como la detección temprana de incumplimientos y los mecanismos de remediación y mitigación.

2.4. Otros Comités

- **Comité Gerencial (CCC)**

El CCC (por sus siglas en inglés, “Country Coordinating Committee”) tiene el propósito de ser un ámbito formal donde el Gerente General y los demás miembros del personal superior plantean y discuten los principales temas del Banco.

Los temas tratados en dicho Comité, entre otros, son:

- Situación de mercado y de la competencia.
- Cumplimiento de las políticas y procedimientos de Citi relacionados con la gestión prudente del balance general, los riesgos de mercado, y requisitos regulatorios asociados, tales como: Liquidez, financiamiento, Capital, Balance, Tasa de Interés y Uso de Fondos entre otros.

- Revisión de Riesgo de Crédito y portafolio asociado.
- Reporte, gestión y escalamiento de los riesgos operacionales y de cumplimiento materiales tomando acciones en línea con los objetivos estratégicos. Revisión de métricas de riesgo operacional (MCA/GRC).
- Principales cambios regulatorios locales y norteamericanos.
- Observaciones levantadas por la auditoría interna, externa y corporativa y los planes de acción para su regularización.
- Reporte de asuntos legales, regulatorios y fiscales.
- Revisión de los resultados de los distintos negocios.
- Asuntos de relaciones públicas y quejas de clientes.
- Información relevante relativa a recursos humanos.
- Análisis y detección de riesgos estratégico y reputacional significativos que deben ser escalados a Casa Matriz.
- Revisión de vehículos legales.
- Observaciones levantadas desde otros comités o foros.
- Relaciones con terceras partes (internas y externas).
- Escalamiento de casos de ética si ameritan.
- Supervisión del riesgo derivado de los procesos de reportes regulatorios.
- Identificación y revisión de otros temas relevantes que cada una de las áreas del Banco pueda tener.

Este comité se reúne al menos 10 veces al año. Durante el ejercicio 2025 el comité sesionó 10 veces.

El comité está integrado por el Gerente General (Matías Olea), el Gerente de Soluciones Transaccionales y de Comercio Exterior (Diego Castro), el Oficial de Cumplimiento (Daniel Conde), el Gerente de Auditoría (Alejandro Collasso), el Gerente de Control Financiero (Alejandra Maglione), el Gerente de Operaciones (Juan Vista), el Gerente de Tecnología (Paola Gandolfi), el Gerente de Recursos Humanos (Rosana Testai), el Gerente de Riesgos (Gisella Tempesta), el Gerente de Riesgo y Control de Negocio (Alba Guadalupe), el Gerente de Tesorería (Guido Torres), el Gerente de Riesgo de Mercado Regional (Ezequiel Granara), el Gerente de Legales Regional (Nicolás Pertiné), el Gerente de Riesgo Operacional Regional (Melani Scocchi) y la Tesorera Regional (Nera Sorrentino).

• **Comité de Prevención de Lavado de Activos**

El Comité de Prevención de Lavado de Activos fue integrado parcialmente al Comité Gerencial (CCC) a partir del mes de junio de 2021, el cual incorporó una sección relativa a la gestión de riesgo de prevención de lavado de activos, por lo que el Comité de Prevención de Lavado de Activos se ha discontinuado, manteniéndose un Foro de AML sesionando de manera *ad hoc*, únicamente para estudiar y resolver los casos de potencial actividad inusual que le fueran presentados.

Dicho Foro de Prevención de Lavado de Activos está integrado por el Oficial de Cumplimiento, el Gerente General, el Gerente de Soluciones Transaccionales y de

Comercio Exterior, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Tesorería, la Gerente de Riesgo y Control del Negocio y la Gerente de Riesgos.

Cualquiera de los miembros que considere que hay un tema que requiere reunión especial del Comité podrá solicitar al Oficial de Cumplimiento que convoque la misma.

El quórum mínimo para sesionar se compondrá de la mitad más uno de los integrantes.

Durante el ejercicio 2025 dicho foro ha sido convocado en una oportunidad.

En cuanto al tratamiento en órganos de gobierno corporativo, los temas son cubiertos si fuera aplicable en el comité CCC.

2.5. Personal Superior

A continuación, se incluye:

- Nómina del personal superior del Banco al cierre 31/12/2025:

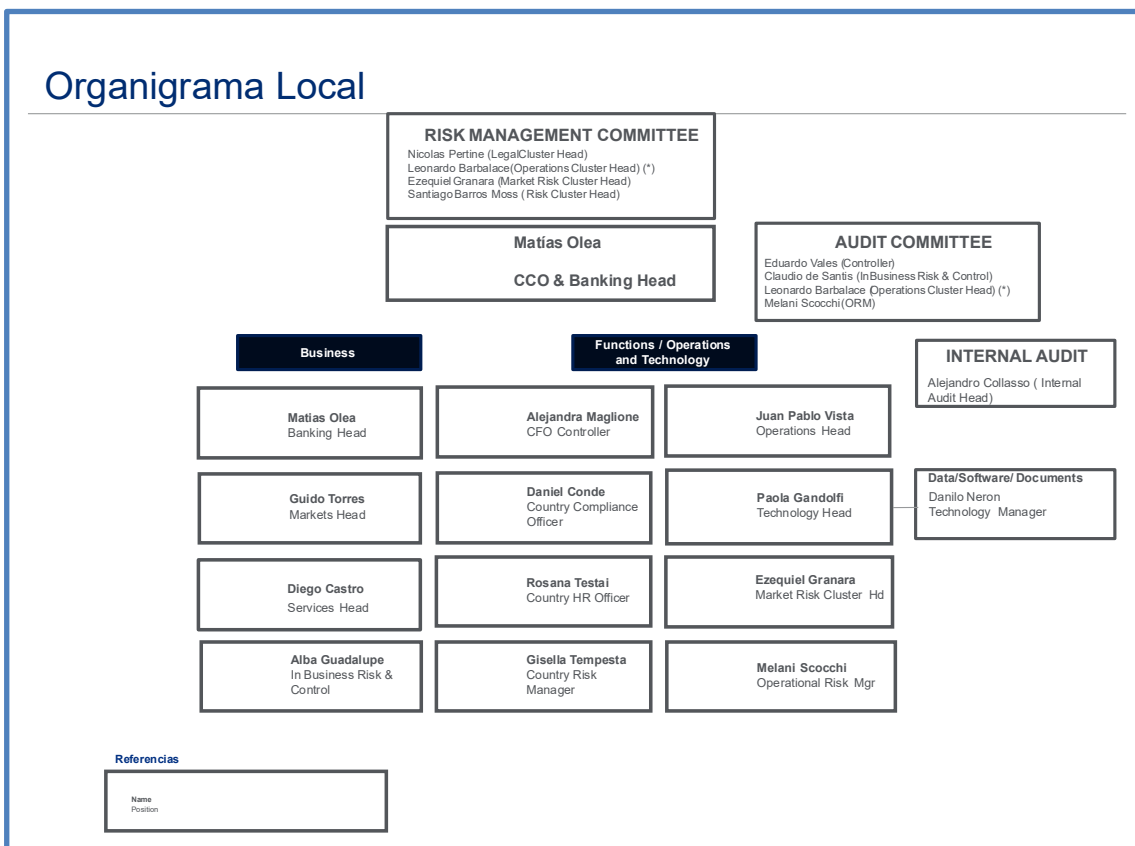
| Nombre | Cargo |
|----------------------------------|--|
| OLEA ROCHA, MATIAS PEDRO | Gerente General |
| BARBALACE, LEONARDO GABRIEL | Comité Auditoría |
| BARBALACE, LEONARDO GABRIEL | Comité de Riesgo |
| BARROS MOSS, JUAN SANTIAGO | Comité de Riesgo |
| CASTRO FRANGELLI, DIEGO FEDERICO | Gerente Soluciones Transaccionales y de Comercio Exterior |
| COLLASSO, ALEJANDRO | Gerente de Auditoría |
| CONDE ROCCA, DANIEL ALBERTO | Oficial de Cumplimiento |
| DE SANTIS, NORBERTO CLAUDIO | Comité Auditoría |
| GANDOLFI DONADIO, PAOLA | Gerente de Tecnología |
| GRANARA, EZEQUIEL IGNACIO | Comité de Riesgo |
| GUADALUPE AYERRA, ALBA ELIZABETH | Gerente de Riesgo y Control de Negocio |
| MAGLIONE VENAFRO, ALEJANDRA | Gerente Control Financiero |
| MAGLIONE VENAFRO, ALEJANDRA | Responsable de la Información |
| NERON ASCHIERI, DANILO RAMON | Responsable del Resguardo de Datos, Software y Documentación |
| OLEA ROCHA, MATIAS PEDRO | Gerente Banca Corporativa |
| PERTINÉ, NICOLÁS | Comité de Riesgo |
| SCOCCHI, MARINA MELANÍ | Integrante Comité de Auditoría |
| TEMPESTA LOPEZ, GISELLA | Gerente de Riesgo de Banca Corporativa |
| TESTAI MONTANS, ROSANA | Gerente Recursos Humanos |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| TORRES MAZZA, GUIDO | Gerente de Tesorería |
| VALES, EDUARDO MARCELINO | Comité Auditoría |
| VISTA RIPOLI, JUAN PABLO | Gerente de Operaciones |
| VISTA RIPOLI, JUAN PABLO | Responsable de Atención Reclamos |

- Nómina de bajas de personal superior del Banco al 31/12/2025

No se reportaron bajas de Personal Superior en 2025.

- Organigrama de la Institución al 31/12/2025



3. Sistema de Gestión Integral de Riesgos

El Banco tiene un proceso de gestión integral de riesgos cuyos objetivos son la identificación individual y agregada a nivel global de la exposición de la institución a los

diferentes riesgos, la definición de políticas, procesos de control, límites y su monitoreo adecuado, de manera de mantener una exposición alineada a la estrategia.

En forma periódica se realizan comités donde se monitorean los riesgos a nivel local y se cumple con medición de límites y reportes que también se monitorean a nivel regional y global. El Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Comité Gerencial (CCC) evalúan los diferentes riesgos del Banco en forma individual y agregada y definen acciones correctivas en caso de ser necesario.

Asimismo, se ha incorporado el panel de control de riesgos a los cuales está expuesto el Banco, para analizarlos y gestionarlos en forma adecuada, lo cual incluye el monitoreo de los riesgos, así como el cumplimiento de límites y la tolerancia aplicable a cada uno de ellos.

3.1. Riesgo de Crédito

La institución gestiona el riesgo crediticio mediante la evaluación y el monitoreo continuo, en estricto cumplimiento con las Políticas, Estándares y Procedimientos Corporativos vigentes, así como con las regulaciones locales. Estos marcos normativos rigen la evaluación, aprobación y el seguimiento de las líneas de crédito y del portafolio.

El proceso de aprobación de créditos implica un análisis de los Estados Contables (e información complementaria) de la empresa solicitante, así como también de las perspectivas de la misma que permitan evaluar su operativa y generación esperada para los próximos ejercicios. El análisis de las proyecciones permite evaluar la capacidad de generación del negocio para cumplir con sus obligaciones dentro del período de la línea de crédito solicitada. Este análisis incluye también un análisis sectorial donde se enmarca el análisis de la empresa en función del sector de la economía al que pertenezca. Una vez realizado el análisis financiero y en base a las necesidades del cliente, se proponen las líneas de crédito a los niveles de aprobación requeridos, los cuales se reúnen para evaluar la propuesta, con todos los elementos a la vista. En dicha reunión de alineamiento (Aligned Meeting), participan oficiales de créditos locales y del exterior que tienen límites de aprobación asignados de acuerdo con su experiencia y formación crediticia, tanto del lado del Negocio (primera línea de defensa) como del lado de Riesgos (segunda línea de defensa). Una vez finalizada la reunión, se envía formalmente por mail lo discutido en el mismo, siendo parte integral una vez que circula la aprobación formal de la línea por Sistema.

Durante el análisis crediticio, se evalúan todos los riesgos inherentes al cliente y a su sector de actividad, incluyendo el riesgo de descalce de monedas. Cuando es pertinente, se realizan pruebas de estrés sobre las cifras financieras para cuantificar el impacto de un posible deterioro en variables macroeconómicas o específicas que pudieran afectar al cliente o a su sector de actividad.

Las líneas de crédito se someten a una revisión anual mínima. Para ello, se solicita al cliente información financiera actualizada, que sirve de base para el análisis crediticio subsiguiente. Un informe detallado, que incluye una propuesta, es elevado al Comité de Créditos para su evaluación.

Los créditos se clasifican según su calidad crediticia. Aquellos que presentan una clasificación adversa son objeto de un monitoreo más frecuente, implementándose las acciones correctivas pertinentes en cada situación.

Además del monitoreo individual anual de los créditos, se llevan a cabo revisiones periódicas del portafolio. Ante la identificación de una situación macroeconómica o sectorial particular, se ejecutan análisis de cartera específicos para ajustar las estrategias y determinar las acciones apropiadas.

La institución dispone de diversas herramientas de control que aseguran el cumplimiento efectivo de los procedimientos y requisitos relacionados con el Riesgo Crediticio, incluyendo:

1. Sistema de auto evaluación (MCA) de las diferentes áreas
2. Revisión de reportes periódicos de portafolio
3. Monitoreo anual individual de los créditos
4. Análisis de tensión de los portafolios.
5. Auditoría Interna (Internal Audit).

3.2. Riesgo Operacional

Citi considera el Riesgo Operacional como el riesgo de pérdida por deficiencias, fallas o inadecuación del funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Esta definición incluye el Riesgo Legal, que es el riesgo de pérdida (incluidos los costos de litigio, liquidaciones y multas regulatorias) resultantes del incumplimiento por parte de la entidad de leyes, regulaciones, estándares éticos y obligaciones contractuales en cualquier aspecto del negocio, pero excluye los riesgos estratégicos y de reputación. Citi también reconoce el impacto del Riesgo Operacional en el riesgo de reputación asociado con las actividades de negocio de Citi.

Citibank N.A., Sucursal Uruguay ha implementado procesos y procedimientos tendientes a asegurar tanto el cumplimiento con las regulaciones locales sobre el Riesgo Operacional como con la política global de Citi "Política de Gestión de Riesgo Operacional". Estos procesos, procedimientos y política establecen un marco consistente para la identificación, evaluación, control, monitoreo y comunicación de este riesgo, así como la efectividad del ambiente de control interno.

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando su continuidad e integridad. El marco de Gestión de Riesgo Operacional y su estructura de gobierno se organizan de manera consistente a través del Banco por medio del modelo de Tres Líneas de Defensa, entre los que se distribuyen diferentes responsabilidades asociadas a los recursos locales, en principio, y con soporte regional y corporativo de la siguiente manera:



La 1.^a Línea de Defensa incluye los Negocios y ciertas Funciones, y es propietaria de los riesgos y controles asociados inherentes a la ejecución de sus actividades comerciales o que surjan de ella.

La 2.^a Línea de Defensa comprende la Gestión Independiente de Riesgos (que incluye la Gestión de Riesgos Operacionales) y la Gestión Independiente de Riesgos de Cumplimiento. La 2.^a línea proporciona una visión independiente de la calidad y cantidad del riesgo a la alta dirección. ORM es responsable de establecer requisitos en torno a la gestión del riesgo operacional (en particular, la política, el marco y las herramientas), y de desafiar la implementación del marco ORM por parte de los negocios y funciones, así como la calidad y los resultados de sus actividades de gestión del riesgo operativo.

La 3.^a Línea de Defensa (Auditoría Interna) es responsable de proporcionar a la alta dirección opiniones independientes sobre la eficacia del marco de Gestión del Riesgo Operacional en su conjunto.

Además, el Soporte Empresarial consta de Recursos Humanos y Legal, estas Funciones están sujetas a los procesos de supervisión independientes relevantes de Citi específicos de los riesgos de los que son responsables.

Independientemente de su designación en la línea de defensa, todas las unidades organizativas de Citi tienen el potencial de generar y ser responsables de riesgos a través de sus actividades.

El objetivo de la gestión de riesgo operacional es establecer un marco consistente para la identificación, evaluación, tratamiento y comunicación de este riesgo, así como propiciar un ambiente de control interno efectivo. Para esto, el Banco cuenta con procesos y procedimientos que le permiten asegurar el cumplimiento con las regulaciones locales sobre la gestión del riesgo operacional, y conjuntamente, asegurar el cumplimiento de la política global para la gestión de este riesgo.

A continuación, se describen los componentes principales de la gestión de riesgo operacional:

- **Identificación, Medición y Monitoreo de Riesgos Operacionales**

Los negocios y las funciones deben conocer y comprender los riesgos operativos a los que están expuestos.

Los negocios y las funciones identifican de manera sistémica, metodológica, periódica y en cumplimiento a requisitos regulatorios los riesgos operacionales a los que están expuestos, incluidos los riesgos existentes y emergentes, así como los riesgos operacionales que resultan de la introducción de productos nuevos o cambios en los productos existentes, o que resultan de cambios significativos en las estructuras

organizacionales, sistemas, procesos y personal. La identificación de los riesgos se lleva a cabo principalmente por el negocio o función respectiva, con revisión y desafío proporcionadas por ORM. Los negocios y las funciones deben estimar y agregar periódicamente los riesgos operativos a los que están expuestos. Los negocios y las funciones deben monitorear e informar si el riesgo operacional está dentro o fuera del apetito de riesgo operacional. Se espera que ORM ayude en la identificación y escalamiento de infracciones y en la revisión de los planes de remediación para abordar esas infracciones.

La Gerencia de Riesgo Operacional (ORM, por sus siglas en inglés) revisa y desafía los indicadores y umbrales que, en caso de infracciones, deben ser escalados por la Primera Línea; asimismo, ORM revisa los planes de remediación definidos por la Primera Línea.

- **Gestión y Mitigación del Riesgo Operacional**

Los negocios y las funciones deben contar con procesos que les permitan llevar las exposiciones al riesgo operativo a niveles aceptables. Los negocios y las funciones deben revisar e informar sobre la eficacia del control, elevando las deficiencias significativas del control a los foros de gobernanza pertinentes, donde ORM proporciona revisión y desafío. Además, ORM establece revisiones independientes basadas en el riesgo con el fin de supervisar la calidad, la sostenibilidad y la confiabilidad de los resultados, incluido el diseño y la efectividad operativa de los controles claves para las categorías de riesgo operativo.

Cuando se incumple el apetito de riesgo operativo, los negocios y funciones deben documentar las acciones que devuelvan la exposición a niveles aceptables o de lo contrario aceptar explícitamente el riesgo.

- **Gestión de deficiencias de control**

La gestión de deficiencias de control consiste en el proceso de identificar y abordar las incidencias a lo largo de todo el ciclo de vida de la gestión de incidencias, desde la identificación hasta el cierre.

ORM realiza un desafío independiente basado en el riesgo de las deficiencias de control mediante la evaluación de los atributos de las deficiencias, incluidas las causas raíz, los planes de acción correctiva, la propiedad y las actividades de cierre.

- **Programa de gestión de riesgos de Nueva Actividad**

El Programa de Gestión de Riesgos de Nueva Actividad crea un proceso para la revisión y aprobación constante de desarrollos en las actividades comerciales del negocio, así como la revisión de los productos y servicios existentes.

- **Gestión de Eventos de Riesgo Operacional**

Los negocios y las funciones cuentan con procesos que les permitan reaccionar de manera oportuna y efectiva cuando se materialicen los riesgos operativos y deben asegurarse razonablemente de que no vuelvan a ocurrir eventos similares. Los negocios y funciones deben escalar los eventos de riesgo operativo para asegurarse de que se puedan tomar medidas que reduzcan el impacto de estos eventos e informar a otras partes interesadas.

Los negocios y las funciones deben capturar el impacto de los eventos de riesgo operativo. El impacto debe capturarse utilizando las categorías de eventos de riesgo operacional y otros campos de datos obligatorios.

Los negocios y funciones deben tomar medidas inmediatas que contengan o reduzcan el impacto del evento. También deben comprender la causa raíz del evento y diseñar acciones de corrección que impidan que se produzca un evento similar en el futuro.

Los negocios y Funciones deben llevar a cabo las Lecciones Aprendidas seleccionando ciertos eventos de riesgo operativo significativos que ocurrieron en su negocio/función o en cualquier otro lugar de Citi o en la industria y que son relevantes para su negocio/función y analizar si eventos similares pudiesen (re)ocurrir dentro de su negocio o función y, de ser así, tomar medidas para evitar que eso suceda o para mitigar el impacto cuando suceda.

La institución cuenta con diferentes herramientas incluidas dentro de sus estructuras de control que permiten verificar el efectivo cumplimiento de los procedimientos y requerimientos con impacto en Riesgo Operacional:

1. Sistema de auto evaluación (MCA) de las diferentes áreas.
2. Revisiones independientes del área de Riesgo Operacional (Challenges).
3. Sistema de carga de pérdidas operativas o near-misses (LCS).
4. Manejo de observaciones en sistema centralizado (ICAP).
5. Auditoría Interna (Internal Audit).

La administración del Riesgo Operacional se monitorea tanto en el CCC como en el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

3.3. Riesgos Financieros / Riesgos de Mercado

Citi define el riesgo de mercado como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Este riesgo está compuesto por el riesgo inherente a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y aquellos registrados en la cartera de

negociación; y por el riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera de balance.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado empleada por el Banco es evaluada y aprobada en el Comité Gerencial (CCC) y Comité de Gestión Integral de Riesgos (RMC), y se apoya en áreas independientes corporativas que generan los reportes para que la gerencia de tesorería y mercados realice la gestión diaria del negocio y los riesgos.

Los roles que cumple cada una de estas unidades se resumen a continuación:

- Áreas de reportes: confeccionan reportes que son consumidos por el área local de Markets y Finanzas y de Market Risk, que cubren requerimientos de reportes corporativos y/o regulatorios (reportes de liquidez, tasa de interés, riesgo de mercado), así como reconciliaciones de sistemas utilizados por Markets versus registros contables, y generación de reportes relativos a portfolios manejados por Tesorería.
- El CCC y RMC son las unidades responsables de establecer y aprobar los límites para la toma de riesgos.
- Market Risk es responsable de monitorear a diario los reportes de riesgo liquidez y precio, y en caso de ocurrencia de excesos, reportar los mismos, al nivel de escalamiento que corresponda según cada caso. Revisa el plan de liquidez de Citi en el país. Realiza y documenta las pruebas de VaR backtesting. Participa en el CCC y en el Comité de Gestión Integral de Riesgos (RMC).

La gestión de riesgos de Mercado se encuentra formalizada mediante políticas específicas y a través de la planificación anticipada y sistemática de objetivos de manera que la gestión de este riesgo se encuentre completamente alineada a la estrategia y objetivos de la entidad. La Alta Gerencia se encarga de la implementación de dicha estrategia, supervisado por el Gerente General.

Citi posee un proceso de gestión del riesgo de mercado adecuado y alineado a las mejores prácticas del mercado internacional, estructurado en base a los aspectos complementarios que se listan a continuación:

- Identificación y evaluación del riesgo.
- Medición del riesgo de mercado.
- Monitoreo del riesgo de mercado.
- Valuación continua de los instrumentos de negociación.
- Establecimiento de límites de tolerancia y monitoreo de indicadores.
- Realización periódica de pruebas de estrés.
- Determinación de planes de contingencia.

La institución cuenta con diferentes herramientas incluidas dentro de sus estructuras de control que permiten verificar el efectivo cumplimiento de los procedimientos y requerimientos con impacto en Riesgo de Mercado:

1. Sistema de auto evaluación (MCA) de las diferentes áreas.
2. Sistemas informáticos.
3. Reportes de gestión.
4. Auditoría Interna (Internal Audit).

RIESGO LIQUIDEZ

Citi entiende por riesgo de liquidez de fondeo a la posibilidad de que la Entidad Financiera no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

Citibank como Entidad Bancaria de carácter global cuenta con modelos corporativos para la medición del riesgo de liquidez. El modelo actual de liquidez está dividido en dos (2) grandes metodologías que cubren el riesgo de liquidez de corto plazo (30 días) y de largo plazo (1 año).

La metodología de corto plazo denominada RLAP (Resolution Liquidity Adequacy Positioning) es una métrica de estrés que mide el horizonte de supervivencia de corto plazo (30 días) bajo un escenario de disrupción del mercado severamente tensionado.

En relación con el modelo de largo plazo, el Banco cuenta con el modelo denominado TLST (Term Liquidity Stress Test) el cual se encuentra fundamentado en supuestos robustos de estrés que impactan la operatividad del Banco afectando su liquidez en un escenario de largo plazo (1 año). En este modelo además de considerarse escenarios claves de estrés como en el RLAP se incorpora una apertura de escenarios de estrés que involucran supuestos idiosincráticos, supuestos de estrés del mercado y una combinación de ambos.

El Gerente de Tesorería, en conjunto con el Gerente de Riesgo de Mercado, es el encargado de confeccionar un Plan de Fondeo de Balance y Liquidez. Luego, el plan es aprobado por Tesorería Corporativa y el Gerente de Riesgos Financieros. Finalmente se presenta en el CCC para su aprobación final. Este plan se actualiza anualmente. El mismo incluye:

- Ratios de Liquidez (su objetivo es detectar variaciones significativas en la situación de liquidez de la institución calculadas por moneda: local y extranjera).
- Market Triggers.
- Pruebas de TLST & RLAP.
- Plan de fondeo para contingencias (que incluyen medidas cualitativas y cuantitativas).

- Manejo de la liquidez intradía.

La institución cuenta con diferentes herramientas incluidas dentro de sus estructuras de control que permiten verificar el efectivo cumplimiento de los procedimientos y requerimientos con impacto en Riesgo de Liquidez mediante la utilización de reportes:

1. Sistema de auto evaluación (MCA) de las diferentes áreas.
2. Sistemas informáticos.
3. Reportes de gestión.
4. Auditoría Interna (Internal Audit).

RIESGO TASA DE INTERES

Citibank ha adoptado la metodología de flujos de fondos para medir el riesgo de tasa de interés del libro bancario. Dicha metodología reemplaza la medición de tasa de interés por brecha (GAP) entre los vencimientos y revisiones de precio entre activos y pasivos del balance.

La nueva metodología basada en los flujos de fondos abarca cuatro tipos básicos de escenario de balance:

1. “Spot Runoff”: la posición inicial son los saldos actuales del balance, con sus vencimientos y comportamiento de caída, y no se incluyen nuevos saldos.
2. “Spot Static”: la posición inicial son los saldos actuales del balance que se mantienen constantes y estables durante el periodo de tiempo proyectado.
3. “Plan Static”: la posición inicial son los saldos actuales del balance y se adicionan las nuevas actividades del plan de negocio durante el periodo de tiempo proyectado.
4. “Plan Dynamic”. se utilizan modelos económicos para determinar diferentes saldos del balance y su composición.

Citibank utiliza los siguientes dos escenarios de balance para proyectar el comportamiento de los saldos y medir el riesgo de tasa de interés:

1. “Spot Runoff”: trae el valor presente de los flujos de fondos del principal e intereses de cada producto descontados a la tasa de interés. Los diferentes escenarios de tasa de interés impactarán sobre el principal e intereses de cada producto teniendo en cuenta los modelos y supuestos asignados. A través de esta metodología se calcula el valor económico del capital (EVE) y su sensibilidad (EVS).

2. “Spot Static”: se proyecta un balance para un plazo determinado con la condición de mantener constante y estable en tamaño y composición de productos reemplazando cada transacción tras su vencimiento por otra de igual características en plazo y tipo de tasa de interés. Esta metodología permite proyectar los ingresos netos por intereses esperados (NIR) y su correspondiente exposición a la tasa de interés (IRE).

La entidad dispone de políticas y procedimientos implementados para identificar, medir, controlar, analizar, informar y mitigar el riesgo de tasa de interés al que se encuentra expuesta.

La estrategia de gestión del riesgo de tasa de interés empleada por el Banco es evaluada por el CCC y el Comité de Gestión Integral de Riesgos. La misma se encuentra formalizada mediante políticas específicas y a través de la planificación anticipada y sistemática de objetivos de manera que la gestión de este riesgo se encuentre completamente alineada a la estrategia y objetivos de la entidad. La Alta Gerencia se encarga de la implementación de dicha estrategia, supervisado por el Gerente General.

Modelos y supuestos

La medición del riesgo de tasa de interés se basa en modelos y supuestos subyacentes que incluyen modelos de balance, tasas de interés y caída de los flujos de fondos.

1. Modelos de balance: Estos modelos pronostican cómo cambiarán los saldos (existentes y nuevos) bajo escenarios macroeconómicos y de tasas de interés utilizados en los cálculos de IRE.
2. Modelos de caída de flujos de fondos: Estos modelos se utilizan para pronosticar cómo vencen los saldos (existentes) en un horizonte de cinco años, bajo los diferentes escenarios de tasas de interés. Los modelos/supuestos de caída de flujos de fondos se utilizan en los cálculos del EVS.
3. Modelos de tasas: Estos modelos pronostican cuánto de cualquier cambio en la tasa de interés del mercado se transfiere a los clientes (beta).

Los modelos utilizados son definidos e implementados a nivel global de forma centralizada. Los modelos se basan en datos ciertos y para su implementación adecuada existe un proceso de validación que incluye documentación, pruebas y controles para garantizar la razonabilidad de los cálculos. Dichos modelos son revisados anualmente. Es posible que se requiera una revisión de los modelos de tasas más frecuente si lo justifican los cambios en las condiciones de mercado, actividades comerciales, composición del balance o la orientación regulatoria.

Los límites del riesgo de tasa de interés son fijados en función de la situación estructural del banco con relación a la posibilidad de actualizar las tasas de interés activas y pasivas ante cambios en las situaciones de mercado. Los límites deben ser fijados de manera tal que permitan capturar variaciones del balance significativas y materiales.

Asimismo, no deberán ser de magnitud tal que no permitan capturar cambios relevantes para la gestión del riesgo.

Los límites de riesgo de tasa de interés de la cartera de inversión son revisados de forma anual en función al apetito de riesgo de tesorería y debe aprobarse en el CCC.

Para la métrica IRE el límite se fija como la máxima pérdida del EBT normalizado después de las pérdidas no esperadas en un escenario de estrés.



Para la métrica de EVS el límite no podrá superar la pérdida del 15% del capital en un escenario de estrés. Tanto las métricas de IRE y EVS tienen límites para los distintos shocks +/-100bps y +/-200bps.

Los límites deben reflejar la tolerancia al riesgo máxima que la institución está dispuesta a tomar. El mismo debe ser consistente con la estrategia del negocio, no debiendo permitir poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos propuestos ni la solvencia de la institución.

De forma periódica se realizan pruebas de estrés (esto se reporta a diario en el reporte de riesgos de mercado – “MRR”, definido como “stress move”: cuanto puede moverse la tasa (en puntos básicos) en un evento de estrés, y eso sobre el porfolio expuesto a tasa de interés da la pérdida estimada que se puede dar en cada escenario).

Anualmente se determinan planes de contingencia para tasa de interés.

La institución cuenta con diferentes herramientas incluidas dentro de sus estructuras de control que permiten verificar el efectivo cumplimiento de los procedimientos y requerimientos con impacto en Riesgo de Tasa de Interés mediante la utilización de reportes:

1. Sistema de auto evaluación (MCA) de las diferentes áreas.
2. Sistemas informáticos.
3. Reportes de gestión.
4. Auditoría Interna (Internal Audit).

RIESGO TIPO DE CAMBIO

Citi define el riesgo de tipo de cambio como la posibilidad de experimentar pérdidas o ganancias ante variaciones de la cotización de la moneda local respecto al dólar americano. Se incluyen en este análisis las posiciones dentro y fuera del balance.

La posición de cambios, o diferencia entre activos y pasivos en dólares, se valúan de acuerdo con normas del Banco Central del Uruguay. Las posiciones se manejan en dólares americanos y así se exponen.

El límite de posición se controla a diario, y se reportan en el reporte de riesgos de mercado (“MRR”). Los excesos a los límites son informados al Gerente de Riesgo de Mercado de Uruguay. Este tiene la responsabilidad de comunicar los mismos al Gerente de Tesorería y su equipo, al Gerente Regional de Riesgo de Mercado y al Tesorero Regional. Asimismo, a continuación, se explica el origen del mismo, fecha estimada de resolución y estrategia a seguir.

Para la medición del riesgo de tipo de cambio se utiliza el método VAR (Value at Risk) y además se calcula la volatilidad del tipo de cambio tomando datos estadísticos o experiencias de mercado pasadas, con lo que se llega al cálculo del “stress move” -. Con esos resultados se calcula estadísticamente la potencial pérdida asociada a la posición (considerando también lo que se llama “defeasance period”, o período en el cual se puede dar vuelta la posición que se tiene). El análisis de Stress move se reportan a diario en el reporte de riesgos de mercado.

Los límites de tipo de cambio son revisados y aprobados de forma anual en el CCC y en el RMC a través del documento “One Pager”.

La institución cuenta con diferentes herramientas incluidas dentro de sus estructuras de control que permiten verificar el efectivo cumplimiento de los procedimientos y requerimientos con impacto en Riesgo de Tipo de Cambio mediante la utilización de reportes:

1. Sistema de auto evaluación (MCA) de las diferentes áreas.
2. Sistemas informáticos.
3. Reportes de gestión.
4. Auditoría Interna (Internal Audit).

3.4 Riesgo País

Citigroup Inc. tiene como política el establecer un marco consistente para la evaluación, medición y manejo del Riesgo País a través de sus subsidiarias y sucursales en todos los países donde mantiene alguna relación comercial.

La definición de Riesgo País es la del riesgo que un evento en un país, desencadenado por hechos internos o externos a dicho país, pueda afectar y/o reducir el valor de los activos que Citigroup Inc. tiene en dicho país, o que afecte de manera adversa la capacidad de sus deudores de cumplir las obligaciones hacia Citigroup. Los eventos de Riesgo País pueden incluir incumplimiento de deudas soberanas, crisis bancarias, crisis monetarias, restricciones de convertibilidad y/o transferibilidad, o eventos políticos.

Citigroup maneja el Riesgo País con un grupo de herramientas y procesos creados para facilitar el análisis individual, objetivo y consistente de cada país y los riesgos que puedan generar las actividades comerciales en dichos países.

El manejo del Riesgo País es una responsabilidad compartida de la gerencia de negocios y la gerencia de créditos en cada país, y el Área Global de Riesgo País (Global Country Risk Management - GCRM) con sede en Nueva York.

Las herramientas que se utilizan para realizar una evaluación objetiva del Riesgo País son:

Rating de Riesgo Soberano en Moneda Extranjera (SOVEREIGN FOREIGN CURRENCY RATING - SFCR)

1. El SFCR representa una estimación de la probabilidad que una entidad soberana incumpla con sus obligaciones en moneda extranjera. Los SFCRs se obtienen de un modelo que toma en cuenta el grado de desarrollo económico del país, el crecimiento económico, la tasa de inflación, la política fiscal, las debilidades externas y la historia de cumplimiento de su deuda. Eventualmente, se pueden hacer ajustes discretos al rating resultante

del modelo en aquellos casos donde el modelo no captura toda la información disponible sobre un país.

Estos ratings (SFCR) son asignados y revisados de manera trimestral por el Área Global de Riesgo País (Global Country Risk Management o GCRM) en Nueva York y son aprobados por su máxima autoridad (Director General de GCRM).

2. Rating de Riesgo Soberano en moneda local (SOVEREIGN LOCAL CURRENCY RATING - SLCR)
Este rating representa la probabilidad de que una entidad soberana incumpla sus obligaciones en moneda local. Tiene en cuenta las mismas consideraciones que la herramienta anteriormente mencionada, pero teniendo en cuenta incumplimientos en las obligaciones en la moneda local del país.
3. Rating de Riesgo de Evento País (CROSS BORDER RISK RATING - XBRR).
El XBRR representa una estimación de la probabilidad de un evento país significativo en los doce meses siguientes.
El modelo XBRR proporciona una calificación que representa la probabilidad de que el país calificado tenga un evento país significativo en los siguientes 12 meses. La metodología tiene en cuenta la solvencia crediticia del soberano, el régimen cambiario, el déficit en cuenta corriente y el historial de controles de capital.

A su vez existen otras herramientas para controlar el riesgo país:

- El proceso de Vigilancia (“Watch list”) que incluye:
 - Identificar países que estén experimentando crecientes riesgos políticos y/o económicos;
 - Ordenar la ejecución de un ejercicio de planeamiento de posibles escenarios, para:
 - Evaluar los riesgos e implicancias financieras sobre los negocios y operaciones de Citigroup en dicho país, y
 - Asegurar el establecimiento, implementación y aprobación de planes de acción apropiados.
 - Instruir el monitoreo de ciertos indicadores vis a vis los planes de acción.
- Estados de Alerta: el estado se asigna en función de las características económicas y/o comportamientos políticos que pueden derivar en problemas económicos, financieros o de cualquier naturaleza para la franquicia de Citigroup.

Límites y Reportes de Riesgo País

En función de lo anteriormente expuesto se fijan los límites de Riesgo País. El Gerente General junto con el Gerente de Riesgo son responsables del monitoreo de los límites y del cumplimiento de las políticas.



Los límites son aprobados por la gerencia regional de negocios, la gerencia regional de créditos, GCRM. La política de Riesgo Transfronterizo (Cross Border) y el Plan de Escenario del país (Country & Franchise Review CFR por su sigla en inglés) son informados, monitoreados y notificados al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

En forma mensual se recibe un reporte informando la exposición del Riesgo País versus los límites aprobados, que se distribuyen también a diferentes áreas (gerencia, negocios, créditos) dentro del país. Asimismo, se dispone de un sistema en Citirisk que permite el monitoreo de los límites en tiempo real.

Mensualmente GCRM emite el "Watchlist Report", cubriendo el riesgo de moneda, ratings de riesgo, riesgo de capital y la actualización de los estados de alerta asociados con un proceso de vigilancia.

Esta área emite además, en forma trimestral, el Sovereign Obligor Risk Rating (basado en el modelo de rating del riesgo soberano en moneda local), el rating de SFCR y el correspondiente SLCR.

3.5 Riesgo de Reputación

Citi entiende por riesgo de reputación el riesgo actual o proyectado sobre las condiciones financieras y su resiliencia, que surgen de opiniones negativas del público o partes interesadas relevantes. El riesgo puede impactar en la competitividad del Banco, afectando la posibilidad de establecer nuevas relaciones o servicios o continuar las existentes.

Para operar dentro del apetito de este riesgo, Citi promueve la temprana identificación, escalamiento y activo manejo de los temas que surgen desde este riesgo. El manejo activo incluye la evaluación de riesgo de reputación en nuevos productos o actividades, la asociación de Citi con terceras partes, las actividades que implican terceras partes y la expansión de actividades existentes en nuevos mercados.

Surge directamente de cómo se conduce el negocio y su impacto en partes interesadas relevantes, tales como como clientes, empleados, reguladores, accionistas u otros con la visión integral de Citi.

Citibank N.A., Sucursal Uruguay con su departamento de Relaciones Públicas local y a través del monitoreo regional de medios supervisan periódicamente los reportes que los distintos medios de información publican e identifica todo lo relativo al mercado financiero en el cual la institución se inserta, así como información directamente relativa a Citibank N.A., Sucursal Uruguay.

Los eventos relevantes con impacto en riesgo reputacional se reportan y analizan en los comités de riesgos y en el Comité Gerencial (CCC). En el caso de tener un evento con impacto material en riesgo reputacional, el mismo debe ser escalado de acuerdo con lineamientos corporativos.

En Citi el riesgo reputacional, de imagen o prestigio está asegurado en gran parte por la protección de la información, para eso Citigroup Inc. considera esta como uno de sus



activos más valiosos e implementa una Política de Cyber Seguridad. La última versión de la Política de Seguridad está alineada a ISO 27001.

Los procedimientos implementados son varios, por ejemplo, seguridad de aplicaciones e infraestructura, seguridad del entorno de trabajo, seguridad en la destrucción de información, manejo de Incidentes de seguridad, control de acceso y revisión de perfiles, entre otros.

Cabe mencionar que los proveedores que manejan información sensible son evaluados con los mismos estándares internos.

Otro elemento muy importante es la satisfacción de nuestros clientes. En caso de recibirse una queja o consulta de un cliente, ya sea a través de nuestro servicio de atención telefónica, internet o del cliente en forma personal en nuestra sucursal, se procede por parte de personal del Banco a analizar el reclamo y tratar de brindarle al cliente una solución lo antes posible, de acuerdo con los procedimientos definidos a tales efectos.

El Banco dispone de un área especializada en el análisis de reclamos, la cual es responsable de realizar las investigaciones pertinentes y dar respuesta al cliente en cumplimiento de la normativa vigente.

Trimestralmente se presenta al Banco Central del Uruguay el reporte relativo a reclamos formales, especificando el plazo de la respuesta a los clientes y si fue a favor o en contra de nuestra institución.

3.6. Riesgo de Cumplimiento

El Riesgo de Cumplimiento se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera o daño a la reputación que el Banco pudiera sufrir como resultado de su incapacidad para cumplir con las leyes, reglamentos y normas, así como las políticas relacionadas con la institución, incluyendo:

- Estatutos y reglamentos aprobados por un organismo gubernamental;
- Normas aprobadas por organismos de autorregulación a los que pudiere estar sujeto;
- Decretos y órdenes de cualquier organismo o tribunal que tenga jurisdicción sobre la institución.
- Políticas corporativas, como Prevención de Lavado de Dinero, de Sanciones, de Anti-Soborno y Prácticas Corruptas, así como las normas que figuran en el Código de Conducta.

El Banco cuenta con políticas definidas específicamente con el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear el Riesgo de Cumplimiento. Estas políticas se apoyan en la estructura de control interno existente a los efectos de detectar eventuales desvíos.



El Banco cuenta con una unidad de Cumplimiento, liderada por el Oficial de Cumplimiento, quien integra el personal superior de la institución, que reporta directamente al Gerente de Cumplimiento para la subregión que cubre Uruguay.

La unidad contaba al cierre del año 2025 con 6 personas en su estructura.

La institución cuenta con diferentes herramientas incluidas dentro de sus estructuras de control que permiten evaluar el efectivo cumplimiento de los procedimientos y requerimientos con impacto en Riesgo de Cumplimiento:

1. Auto evaluaciones de riesgo de cumplimiento (Compliance Risk Assessment).
2. Sistema de auto evaluación (MCA) de las diferentes áreas.
3. Revisiones de la unidad de Operations Control.
4. Monitoreo del área de Cumplimiento.
5. Revisiones regionales/globales de Testeo de Cumplimiento (Compliance Independent Assurance).
6. Auditoria Interna (Internal Audit).

Citibank N.A., Sucursal Uruguay cuenta con políticas y procedimientos para prevenirse de ser utilizado en la legitimación de activos provenientes de actividades delictivas, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas. Los mismos incluyen definiciones, estándares, programas, sistemas automatizados, funciones de la unidad de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento, obligaciones de registración y reporte, monitoreo de actividades sospechosas y entrenamiento entre otras.

Las políticas y procedimientos locales han sido definidos cumpliendo las exigencias de la normativa aplicable, así como directivas y políticas de Citigroup Inc. en la materia.

La unidad de Cumplimiento cuenta con el soporte y asesoramiento de la estructura corporativa de Cumplimiento sobre el desarrollo, implementación y funcionamiento de políticas y procedimientos.

Existen procedimientos y canales destinados a que el personal comunique a Cumplimiento los reportes internos de operaciones sospechosas. El procedimiento y obligación de tales reportes ha sido difundido al personal.

La gerencia ha analizado las observaciones que han sido realizadas por los reguladores, auditoría interna, auditoría externa y los ha resuelto o en algunos casos ha definido planes de acción tendientes a resolverlas de una manera efectiva. La institución cuenta con instrumentos que permiten dar un adecuado seguimiento a los planes de acción hasta su resolución.

Con relación a todos los riesgos antes mencionados, durante el año 2025 las pérdidas derivadas de la materialización de dichos riesgos no han sido mayores a las esperadas.

4. Auditoría Externa

La auditoría externa de Citibank N.A., Sucursal Uruguay es realizada por la firma KPMG, quien lleva más de 25 años de forma ininterrumpida realizando dichos trabajos.



En cumplimiento del artículo 144 de la RNRCSF confirmamos que de acuerdo con las Políticas de Citi, el Banco no puede contratar a una firma auditora para ningún servicio que implicara que el Auditor Externo audite su propio trabajo, tome funciones gerenciales o actúe como empleado de Citigroup o sus subsidiarias. Adicionalmente confirmamos que en KPMG los socios rotan cada cinco años.

5. Otra información de interés

Se podrá acceder al contenido del informe de gobierno corporativo del Banco el cual se encuentra publicado en la página web del Banco:

<https://www.citibank.com/icg/sa/latam/uruguay/institutional-info/>

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Comité de Gestión Integral de Riesgos de Citibank N.A., Sucursal Uruguay el día 26 de marzo de 2026.